

MJGL/jcf

SECRETARIA GENERAL
Comité Ejecutivo de Créditos

CORFO OFICINA DE PARTES
23.01.20 28995 -
SANTIAGO

MODIFICA ACUERDO N° 28.990, DE 2019, Y APRUEBA NUEVAS TASAS DE INTERÉS PARA LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO – PROGRAMA CRÉDITO CORFO POSTGRADO, LÍNEA B.41; LÍNEA DE CRÉDITO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS (IFNB) - “CRÉDITO CORFO MIPYME”; Y LÍNEA DE CRÉDITO DE LIQUIDEZ PARA LAS IGR –C.L.; PARA EL PERÍODO 01.02.2020 AL 31.03.2020.

Comunico a Ud. que el Comité Ejecutivo de Créditos, regido por la Resolución (A) N° 57, de 2014, en Sesión N° 01-2020, efectuada el 23 de Enero de 2020, adoptó el siguiente Acuerdo:

MODIFÍCANSE las tasas de interés para la Línea de Financiamiento de Crédito para Estudios de Postgrado – Programa Crédito CORFO Postgrado, Línea B.41; Línea de Crédito para Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) - Crédito CORFO MiPyme; y Línea de Crédito de Liquidez para las IGR - C.L.; aprobadas en el Acuerdo N° 28.990, de 2019, del Comité Ejecutivo de Créditos; para el período 01.02.2020 al 31.03.2020, con el objetivo de alinear la fijación de tasas de interés a las condiciones vigentes de mercado.

Realícese en los términos que se indican en los respectivos cuadros que, debidamente visados por el Secretario General, forman parte del presente Acuerdo.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION


MARIA JOSE GATICA LOPEZ
Secretaria General



**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

TASAS DE INTERÉS
"LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS
DE POSTGRADO - PROGRAMA CRÉDITO CORFO POSTGRADO" (LÍNEA B.41)
Período de Vigencia 01.02.2020-31.03.2020

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (UF)
4	0,41
5	0,47
6	0,52
7	0,57
8	0,62
9	0,67
10	0,71

(*) Las tasas definidas para el Programa Postgrado también aplican para Intermediarios Financieros No Bancarios, los que según Normativa de la Línea B.41 están conformados por Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la SBIF, y Cajas de Compensación de Asignación Familiar reguladas por la Superintendencia de Seguridad Social.



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

TASAS DE INTERÉS
" LÍNEA DE CRÉDITO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
NO BANCARIOS (IFNB) - CRÉDITO CORFO MIPYME"
Período de Vigencia 01.02.2020-31.03.2020

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (UF)	TASA (%) (CLP)
1	1,02	3,56
2	1,05	3,62
3	1,09	3,73
4	1,14	3,85
5	1,18	3,97
6	1,22	4,09
7	1,26	4,20
8	1,30	4,29
9	1,34	4,38
10	1,37	4,46



**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

**TASAS DE INTERÉS
" LÍNEA DE CRÉDITO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
NO BANCARIOS (IFNB) - CRÉDITO CORFO MIPYME"
Período de Vigencia 01.02.2020-31.03.2020**

PLAZO (MESES)	TASA (%) (UF)	TASA (%) (CLP)
3	0,25	0,88
4	0,34	1,17
5	0,42	1,47
6	0,51	1,76
7	0,59	2,06
8	0,68	2,36
9	0,76	2,66
10	0,85	2,96
11	0,93	3,26



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

TASAS DE INTERÉS
"LÍNEA DE CRÉDITO DE LIQUIDEZ PARA LAS IGR - C.L."

Período de Vigencia 01.02.2020-31.03.2020

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (UF)
1	0,65

